

ORIGEN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS



La repatriación es el proceso en el que una persona que ha estado viviendo en el extranjero regresa a su país de origen, ya sea de forma voluntaria o forzada.

Las constantes estrategias para hacer cumplir la ley de migración estadounidense han incrementado el riesgo de que un mayor número de personas mexicanas sean repatriadas.



A continuación te mostramos algunos datos históricos sobre la repatriación, para que conozcas el comienzo de las leyes migratorias estadounidenses.

Este periodo se caracterizó por una crisis económica mundial que tuvo efectos devastadores en Estados Unidos.



Los sectores más afectados fueron la agricultura, la producción de bienes de consumo y la industria de la transformación, que redujeron drásticamente el empleo.

1929

Durante la Gran Depresión, el desempleo, el hambre, las repatriaciones forzadas (también conocidas como deportaciones), las redadas y el ambiente en contra de las personas extranjeras provocaron que miles de niños, niñas, mujeres y hombres de origen mexicano salieran de los Estados Unidos.



Este desplazamiento intensivo de personas de norte a sur es considerado como la repatriación o migración de retorno más grande que se ha dado en la historia de la migración entre Estados Unidos y México.

1930

En Estados Unidos...

Se implementaron políticas laborales que dieron preferencia a las personas ciudadanas estadounidenses sobre las extranjeras, excluyendo a la población mexicana de los trabajos.

A finales de 1930 el presidente Hoover aprobó la persecución y deportación de las personas extranjeras que vivían en Estados Unidos bajo un estatus irregular, argumentando que ocupaban lugares de trabajo que debía tener la población nativa.

En los primeros años de la década de los treinta, la recesión provocó el desempleo de 13 millones de personas, incluyendo un alto porcentaje de origen mexicano.

Durante ese lapso volvieron a México cerca de 400 000 personas.



En México...

Las condiciones de ingreso y de desplazamiento de las personas fueron diversas.

Se tomaron medidas para ayudar a las personas a volver a sus lugares de origen. Se desplegó una serie de acciones que ningún gobierno había tomado antes.

Secretaría de Gobernación, Ferrocarriles Nacionales y Hacienda se coordinaron para financiar el traslado de las personas desde la frontera hasta sus localidades.

Los consulados organizaron la repatriación de grupos.

Se realizaron acuerdos con organizaciones caritativas de Estados Unidos para trasladar a la población mexicana a la frontera.

Se negociaron descuentos con algunas compañías ferroviarias estadounidenses para las personas que iban a México.

ACTUALMENTE

El incremento del número de visas y permisos laborales, así como los efectos de la recesión económica, han aumentado las cifras de población migrante que sale de México en busca de trabajo, mientras que las leyes migratorias estadounidenses aumentan los casos de repatriación.



México recibe diariamente 600 personas repatriadas por la frontera norte, entre las que se encuentran mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes.¹

En 2015, el Instituto Nacional de Migración atendió 205 417 eventos de repatriación de personas mexicanas desde Estados Unidos.³



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

El Instituto Nacional de Migración cuenta con el Programa de Repatriación, que ofrece información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares, traslados y mucho más.

Fuente principal
Alanís Enciso, Fernando S. (2015). Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1930-1933. México: El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte A. C. y El Colegio de Michoacán.

Referencias de apoyo
1. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1725/1/images/10_Determinantes_de_la_migracion_de_retorno_en_Mexico_2007_2009.pdf
2. <https://www.afsc.org/sites/afsc.civicaactions.net/files/documents/Gu%C3%ADa%20de%20Repatriaci%C3%B3n%202-11.pdf>
3. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/29/1131042>

